



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

EXP-UNC: 0025679/2011

VISTO:

A Resolución Decanal 689/11, mediante la cual se otorga licencia sin goce de haberes y se designa al Dr. Alejandro Granados;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
R E S U E L V E :**

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución Decanal 689/11, cuya fotocopia forma parte integrante de la presente resolución.-

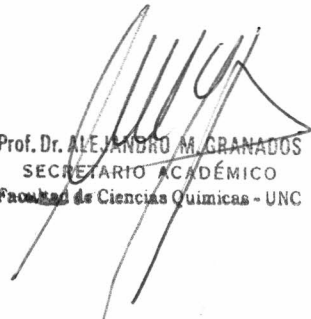
Artículo 2º.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE
JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.-**

RESOLUCION N°
AC.ee.

460




Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC


Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC: 0025679/2011

03 JUN 2011

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, en el sentido que se otorgue licencia sin goce de haberes y se designe interinamente al personal docente del mencionado Departamento;

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;

A que existe la disponibilidad del cargo;

A lo aconsejado por la Comisión Ad-Hoc convocada a los efectos de actuar en la selección interina para cubrir un cargo de Profesor Asociado (DE), a fs. 3;

A que el Dr. Alejandro Granados cumple con las condiciones para la aplicación del Régimen Previsional Especial para Investigadores Científicos y Tecnológicos establecidos por la Ley 22.929 en su Art. 1°;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
AD- REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Otorgar licencia **sin goce de haberes** al Dr. Alejandro GRANADOS (Legajo 28.513) en el cargo de **Profesor Adjunto (DE) -código 109-** del Departamento de Química Orgánica, a partir del **23-06-2011** y hasta el **31-03-2012**; todo con cargo al **Art. 13°, Ap. II inc. e)** del Dec. 3413/79 y mod. 894/79.-

Artículo 2°.- Designar interinamente a partir del **23-06-2011** y hasta el **31-03-2012**, o antes si el cargo es provisto por concurso al Dr. Alejandro GRANADOS (Legajo 28.513), en un cargo de **Profesor Asociado (DE) - código 105-** del Departamento de Química Orgánica.-

Artículo 3°.- El Dr. Alejandro Granados deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia de la respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

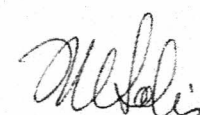
Artículo 4°.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

RESOLUCION N°:
AC.ee.

689


DRA. SILVIA G. CORREA
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
FAC. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC